



ORDEN de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se sustituye a un miembro de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas mediante Orden CDS/832/2021, de 9 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de creación, modernización y reforma de plazas de centros residenciales de menores, así como de centros residenciales y de día destinados a personas mayores.

Convocadas las subvenciones referidas en virtud de la Orden citada en el encabezamiento, publicada en el B.O.A. núm. 150, de 16 de julio de 2021, se constituyó la Comisión de valoración, de acuerdo con la base duodécima de la convocatoria.

La convocatoria exige que los miembros de la Comisión sean empleados públicos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Al haberse producido la salida de uno de los miembros anteriormente nombrados del ámbito del Departamento, corresponde su sustitución.

Por todo lo anterior, vistos los preceptos legales citados y otros de general aplicación,
RESUELVO

Nombrar a D^a. María Jesús Perich Sancho, Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas de la SGT de Ciudadanía y Derechos Sociales como vocal de la Comisión, en sustitución de D^a. Eva María Salas Brosted.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M^a Victoria Broto Cosculluela
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales